



ALCALDIA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE GOBIERNO

SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi Original 18 febrero 2018

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0047

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 18 de Febrero de 2019.

C. Héctor Tapia Juárez

En virtud de la solicitud verbal presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, Se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] Inh=09/Noviembre/2011 en la fosa # 5 con alineamiento D-A-1-5 del panteon San Pedro Mártir para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver del feto indefinido [REDACTED] el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

